



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente**



**CATÁLOGO DE
SERVICIOS**

Versión 01
2022

INSTITUCIÓN:

Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)

TÍTULO:

Catálogo de Servicios

FECHA DE ELABORACIÓN:

Enero 2022 (Versión 01)

ELABORACIÓN:

Ing. Saoni Brea Contreras

Encargada del Departamento de Formulación Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

REVISIÓN DE CONTENIDO:

Licda. Jenny del Rosario

Directora de Planificación y Desarrollo

COLABORACIÓN:

Licda. Diana Mejía

Directora de Desarrollo Integral y Protección al Adulto Mayor

Licda. Sarah Matos

Encargada del Departamento de Desarrollo Social



Consejo Nacional de la Persona Envejeciente

AUTORIDADES

DR. JOSÉ GARCÍA RAMÍREZ

Director Ejecutivo

LICDA. JENNY DEL ROSARIO

Directora de Planificación y Desarrollo

LIC. RAMÓN ALEXIS SEVERINO CONCEPCIÓN

Director Administrativo Financiero

LICDA. DIANA CAROLINA MEJÍA DE VARGAS

Directora de Desarrollo Integral y Protección al Adulto Mayor



Consejo Nacional de la Persona Envejeciente

MIEMBROS DEL CONSEJO

DR. DANIEL RIVERA

Ministro Salud Pública y Presidente del Consejo

DR. JOSÉ ANTONIO MATOS

Viceministro de Garantía de la Calidad de la Salud y representante del Ministerio de Salud Pública.

LIC. MIGUEL CEARA-HATTON

Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)

LIC. NURIS PRESBOT DE MICHEL

Secretaria del Consejo y Representante del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)

RVDO. MIGUEL A. HACHE

Representante de la Iglesia Católica

ING. DELIGNE ASCENCIÓN BURGOS

Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

ARQ. TOMASINA PASCUAL FANIT

Representante del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones



Consejo Nacional de la Persona Envejeciente

MIEMBROS DEL CONSEJO

LIC. LUIS MIGUEL DE CAMPS

Ministro de Trabajo

LIC. JUAN ESTÉVEZ

Representante del Ministerio de Trabajo

LIC. MILAGROS GERMÁN

Ministra de Cultura

SRA. DEGNI VÁSQUEZ

Representante del Ministerio de Cultura

DR. RUFINO SENÉN CABA

Presidente Colegio Médico Dominicano

DRA. URCINA CÁRDENAS

Representante del Colegio Médico Dominicano

DR. ROBERTO FULCAR

Ministro de Educación

DRA. ROSELIA MONTERO

Representante del Ministerio de Educación



Consejo Nacional de la Persona Envejeciente

MIEMBROS DEL CONSEJO

DRA. EMMA POLANCO

Rectora Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

DR. ANTONIO MEDINA

Representante de La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

LIC. EDDY PEREYRA ARIZA

Representante Colegio Dominicano de Periodistas

LIC. PEDRO BRACHE

Presidente Consejo Nacional de la Empresa Privada

LIC. ALEJANDRO CORREA

Representante del Consejo Nacional de la Empresa Privada

LICDA. MARIANELA DE LA CRUZ

Representante de las ONG'S

SRA. MARÍA CRISTINA CAMILO

Representante de la Población Envejeciente



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente**

CONTENIDO

Servicios de Gestión de Salud	1
Servicios de Gestión de Acogida	17
Servicios de Gestión Económica	22
Servicios de Gestión Social	25
Servicios de Gestión de Educación, Cultura y Recreación	30
Servicios de Gestión Legal	34
Mapa Hogares de Día	39
• Listado Hogares de Día	40



GESTIÓN DE SALUD

ASISTENCIA PSICOLÓGICA

DESCRIPCIÓN:

Consiste en evaluar, diagnosticar, intervenir (si es necesario) y dar seguimiento a las condiciones Psicológicas del Adulto Mayor.

DIRIGIDO A:

Todos los Adultos Mayores que necesiten atención Psicológica

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe tener 60 años edad o más.¹

ÁREA RESPONSABLE:

División de Salud

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gazcue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.
4. Estar al pendiente de la respuesta de su solicitud de servicio.

También puede solicitar nuestros servicios:

1. Vía nuestra página web www.conape.gob.do/servicios
2. Vía telefónica
3. Escribiendo a nuestro correo electrónico

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial / Virtual (ofrecemos teleasistencia psicológica)

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a disponibilidad

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433

Ext. 8035 / 8036,

Correo: Info@conape.gob.do

ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA

DESCRIPCIÓN:

Evaluar, diagnosticar, intervenir (si es necesarios) y dar seguimiento Psiquiátrico para Adultos Mayores.

DIRIGIDO A:

Todos los Adultos Mayores que necesiten de atención Psiquiátrica

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe tener 60 años edad o más.¹

ÁREA RESPONSABLE:

División de Salud

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gazcue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.
4. Estar al pendiente de la respuesta de su solicitud de servicio.

También puede solicitar nuestros servicios:

1. Vía nuestra página web www.conape.gob.do/servicios
2. Vía telefónica
3. Escribiendo a nuestro correo electrónico

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a disponibilidad

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433
Ext. 8035 / 8036,
Correo: Info@conape.gob.do

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

ATENCIÓN ORTOPÉDICA

DESCRIPCIÓN:

Consiste en una evaluación para corregir o evitar las deformidades o traumas del sistema musculoesquelético de los Adultos Mayores, por medio de aparatos o ejercicios corporales y evitar el proceso quirúrgico.

DIRIGIDO A:

Todos los Adultos Mayores que necesiten atención Ortopédica.

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe tener 60 años edad o más.¹

ÁREA RESPONSABLE:

División de Salud

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gazcue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.
4. Estar al pendiente de la respuesta de su solicitud de servicio.

También puede solicitar nuestros servicios:

1. Vía nuestra página web www.conape.gob.do/servicios
2. Vía telefónica
3. Escribiendo a nuestro correo electrónico

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a disponibilidad

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433
Ext. 8035 / 8036,
Correo: Info@conape.gob.do

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

ATENCIÓN CARDIOLÓGICA

DESCRIPCIÓN:

Evaluar y diagnosticar las condiciones cardíacas del Adulto Mayor y recomendar el tratamiento correspondiente.

DIRIGIDO A:

Todos los Adultos Mayores que necesiten atención Cardiológica

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe tener 60 años edad o más.¹

ÁREA RESPONSABLE:

División de Salud

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gazcue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.
4. Estar al pendiente de la respuesta de su solicitud de servicio.

También puede solicitar nuestros servicios:

1. Vía nuestra página web www.conape.gob.do/servicios
2. Vía telefónica
3. Escribiendo a nuestro correo electrónico

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a disponibilidad

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433
Ext. 8035 / 8036,
Correo: Info@conape.gob.do

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

ATENCIÓN GERIÁTRICA

DESCRIPCIÓN:

Consiste en prestar una atención global e interdisciplinaria al adulto mayor, atendiendo a sus necesidades y garantizándoles una buena calidad de vida.

DIRIGIDO A:

Todos los Adultos Mayores que necesiten atención Geriátrica.

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe tener 60 años edad o más.¹

ÁREA RESPONSABLE:

División de Salud

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gazcue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.
4. Estar al pendiente de la respuesta de su solicitud de servicio.

También puede solicitar nuestros servicios:

1. Vía nuestra página web www.conape.gob.do/servicios
2. Vía telefónica
3. Escribiendo a nuestro correo electrónico

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a disponibilidad

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433
Ext. 8035 / 8036,
Correo: Info@conape.gob.do

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

ATENCIÓN DERMATOLÓGICA

DESCRIPCIÓN:

Evaluar y diagnosticar las condiciones de la piel del Adulto Mayor y recomendar el tratamiento correspondiente.

DIRIGIDO A:

Todos los Adultos Mayores que necesiten atención Dermatológica.

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe tener 60 años edad o más.¹

ÁREA RESPONSABLE:

División de Salud

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gazcue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.
4. Estar al pendiente de la respuesta de su solicitud de servicio.

También puede solicitar nuestros servicios:

1. Vía nuestra página web www.conape.gob.do/servicios
2. Vía telefónica
3. Escribiendo a nuestro correo electrónico

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a disponibilidad

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433
Ext. 8035 / 8036,
Correo: Info@conape.gob.do

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA

DESCRIPCIÓN:

Consiste en evaluar, intervenir (si aplica) y dar seguimiento a la salud bucal del Adulto Mayor.

DIRIGIDO A:

Todos los Adultos Mayores que necesiten de una atención Odontológica.

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe tener 60 años edad o más.¹

ÁREA RESPONSABLE:

División de Salud

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gazcue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.
4. Estar al pendiente de la respuesta de su solicitud de servicio.

También puede solicitar nuestros servicios:

1. Vía nuestra página web www.conape.gob.do/servicios
2. Vía telefónica
3. Escribiendo a nuestro correo electrónico

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a cronograma de jornadas por centros

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433
Ext. 8035 / 8036,
Correo: Info@conape.gob.do

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

ATENCIÓN MÉDICA GENERAL Y OTRAS CONSULTAS

DESCRIPCIÓN:

Consiste en evaluar el estado de salud y los factores de riesgos biológicos y psicológicos del Adulto Mayor, efectuar diagnósticos tempranos, brindar el tratamiento adecuado y tomar las medidas preventivas para garantizar mejores condiciones de salud a los adultos mayores.

DIRIGIDO A:

Todos los Adultos Mayores que necesiten atención Médica General.

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe tener 60 años edad o más.¹

ÁREA RESPONSABLE:

División de Salud

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gazcue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.
4. Estar al pendiente de la respuesta de su solicitud de servicio.

También puede solicitar nuestros servicios:

1. Vía nuestra página web www.conape.gob.do/servicios
2. Vía telefónica
3. Escribiendo a nuestro correo electrónico

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a disponibilidad

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433
Ext. 8035 / 8036,
Correo: Info@conape.gob.do

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

DONACIÓN DE MEDICAMENTOS

DESCRIPCIÓN:

Consiste en gestionar medicamentos y proveerlos a los adultos mayores que carecen de los recursos para su adquisición y que no son cubiertos por el seguro.

DIRIGIDO A:

Todos los Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad que requiera de Medicamentos.

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe tener:

- De 60 años edad o más. ¹
- Receta médica original de mínimo 3 meses
- Certificación de no cobertura

ÁREA RESPONSABLE:

División de Salud

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gazcue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.
4. Estar al pendiente de la respuesta de su solicitud de servicio.

También puede solicitar nuestros servicios:

1. Vía nuestra página web www.conape.gob.do/servicios
2. Vía telefónica
3. Escribiendo a nuestro correo electrónico

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a disponibilidad

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433

Ext. 8035 / 8036,

Correo: Info@conape.gob.do

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS

DESCRIPCIÓN:

Consiste en proveer alimentos crudos o cocidos, suplementos y proteínas a los adultos mayores, para mejorar su condición de salud.

DIRIGIDO A:

Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad que requieran de Raciones Alimenticias.

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe tener 60 años edad o más. ¹

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Desarrollo Social

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gazcue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.
4. Estar al pendiente de la respuesta de su solicitud de servicio.

También puede solicitar nuestros servicios:

1. Vía nuestra página web www.conape.gob.do/servicios
2. Vía telefónica
3. Escribiendo a nuestro correo electrónico

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a disponibilidad

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433
Ext. 8035 / 8036,
Correo: Info@conape.gob.do

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

VISITAS DOMICILIARIAS

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la visita a los hogares de los adultos mayores, realizada por una unidad multidisciplinaria compuesta por un médico, un psicólogo y/o enfermera y un abogado.

DIRIGIDO A:

A todos los Adultos Mayores que sean elegibles para este servicio.

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe tener 60 años edad o más.¹

ÁREA RESPONSABLE:

División de Salud

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gazcue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.
4. Estar al pendiente de la respuesta de su solicitud de servicio.

También puede solicitar nuestros servicios:

1. Vía nuestra página web www.conape.gob.do/servicios
2. Vía telefónica
3. Escribiendo a nuestro correo electrónico

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a disponibilidad

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433
Ext. 8035 / 8036,
Correo: Info@conape.gob.do

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

VACUNACIÓN DE ADULTOS MAYORES

DESCRIPCIÓN:

Consiste en prevenir mediante la inmunización, enfermedades infectocontagiosas, que puedan afectar la salud del adulto mayor.

DIRIGIDO A:

A todos los Adultos Mayores en condiciones para recibir la vacuna.

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe tener 60 años edad o más.¹, tener las condiciones para recibir la vacuna y contar con autorización por su médico de cabecera.

ÁREA RESPONSABLE:

División de Salud

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gazcue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.

También puede solicitar nuestros servicios:

1. Vía nuestra página web www.conape.gob.do/servicios
2. Vía telefónica
3. Escribiendo a nuestro correo electrónico

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a jornada de vacunación.

HORARIO:

Lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433

Ext. 8035 / 8036,

Correo: Info@conape.gob.do

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

GESTIÓN DE SEGURO MÉDICO (SENASA)

DESCRIPCIÓN:

Consiste en gestionar la cobertura del seguro de salud SENASA subsidiado, a los fines de garantizar el derecho a la salud de los adultos mayores.

DIRIGIDO A:

Todos los Adultos Mayores que sean elegibles para este servicio.

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe:

- De 60 años edad o más. ¹
- Poseer cédula de identidad
- No estar afiliado en ninguna ARS.

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Desarrollo Social

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gazcue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.
4. Estar al pendiente de la respuesta de su solicitud de servicio.

También puede solicitar nuestros servicios:

1. Vía nuestra página web www.conape.gob.do/servicios
2. Vía telefónica
3. Escribiendo a nuestro correo electrónico

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial / Virtual

TIEMPO DE RESPUESTA:

De 30 a 45 días

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433
Ext. 8035 / 8036,
Correo: Info@conape.gob.do

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

ENTREGA DE PAÑALES DESECHABLES

DESCRIPCIÓN:

Proveer de pañales desechables a los adultos mayores que no cuenten con recursos para obtenerlos.

DIRIGIDO A:

Todos los Adultos Mayores que sean elegibles para este servicio.

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe tener 60 años edad o más. ¹

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Desarrollo Social

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gazcue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.
4. Estar al pendiente de la respuesta de su solicitud de servicio.

También puede solicitar nuestros servicios:

1. Vía nuestra página web www.conape.gob.do/servicios
2. Vía telefónica
3. Escribiendo a nuestro correo electrónico

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a disponibilidad

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433
Ext. 8035 / 8036,
Correo: Info@conape.gob.do

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

ENTREGA DE KIT DE PREVENCIÓN DEL COVID-19

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la entrega de mascarillas, alcohol, gel antibacterial y otros materiales de prevención, para evitar la propagación de enfermedad por Coronavirus (COVID-19).

DIRIGIDO A:

A todos los Adultos Mayores que sean elegibles para este servicio.

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe tener 60 años edad o más.¹

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Desarrollo Social

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gazcue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.
4. Estar al pendiente de la respuesta de su solicitud de servicio.

También puede solicitar nuestros servicios:

1. Vía nuestra página web www.conape.gob.do/servicios
2. Vía telefónica
3. Escribiendo a nuestro correo electrónico

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a disponibilidad

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433
Ext. 8035 / 8036,
Correo: Info@conape.gob.do

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

DONACIONES DE DISPOSITIVOS DE APOYO Y OTRAS DONACIONES

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la entrega de cualquier tipo de dispositivo y/o equipo que se utilice para incrementar, mantener o mejorar las capacidades funcionales de adultos mayores con algún tipo de discapacidad o impedimento físico para la realización de sus actividades básicas de la vida diaria. Estos son: Sillas de Rueda, Bastones, Muletas y Andadores.

DIRIGIDO A:

A todos los Adultos Mayores que sean elegibles para este servicio.

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe tener 60 años edad o más.¹

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Desarrollo Social

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gazcue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.
4. Estar al pendiente de la respuesta de su solicitud de servicio.

También puede solicitar nuestros servicios:

1. Vía nuestra página web www.conape.gob.do/servicios
2. Vía telefónica
3. Escribiendo a nuestro correo electrónico

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a disponibilidad

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433
Ext. 8035 / 8036,
Correo: Info@conape.gob.do

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1



GESTIÓN DE ACOGIDA

HIGIENE Y CUIDADO PERSONAL

DESCRIPCIÓN:

Consiste en brindar cuidado personal a los adultos mayores que requieren asistencia de un cuidador para la realización de sus actividades básicas de la vida diaria, alojados en centros permanentes. Estos cuidados son los relacionados al aseo, cepillado del cabello e higiene bucal.

HOSPEDAJE

DESCRIPCIÓN:

Consiste en proveer alojamiento y cuidado permanente de largo plazo y brindar atención integral a los adultos mayores que califiquen de acuerdo a evaluación y diagnóstico.

DIRIGIDO A:

Adultos mayores alojados en Centros Geriátricos Permanente.

REQUISITOS:

Estar alojado en un Centro Geriátrico Permanente.

ÁREA RESPONSABLE:

Depto. de Supervisión de Centros

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a disponibilidad

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433
Correo: Info@conape.gob.do

GESTIÓN DE ACOGIDA

IMAGEN POSITIVA DEL ADULTO MAYOR

DESCRIPCIÓN:

Superar la imagen estereotipada que se tiene de la persona adulta mayor, fortalecer su autoestima y mejorar su apariencia física a través de servicios de Estilismo, Salón de belleza, Barbería y Cuidado de la Piel.

DIRIGIDO A:

Todos los adultos mayores que necesiten mejorar su imagen personal.

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe tener 60 años edad o más.¹

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Desarrollo Social

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gazcue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.
4. Estar pendiente de la respuesta de su solicitud de servicio.

También puede solicitar nuestros servicios:

1. Vía nuestra página web www.conape.gob.do/servicios
2. Vía telefónica
3. Escribiendo a nuestro correo electrónico

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a cronograma de jornadas por centros

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433
Ext. 8035 / 8036,
Correo: Info@conape.gob.do

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

GESTIÓN DE ACOGIDA

PROGRAMA FAMILIAS DE CARIÑO (ADULTOS MAYORES ACOGIDOS EN SU NÚCLEO FAMILIAR O EN SU COMUNIDAD A TRAVÉS DE INCENTIVO ECONÓMICO)

DESCRIPCIÓN

Este Programa consiste en identificar familias de confianza en cada barrio, sobre todo las conformadas por mujeres solas y por adultos mayores jubilados o sin empleo, pasando a convertirse sus casas en "Hogares de Cariño" donde el Gobierno del Cambio les apoyará con programas integrales para el cuidado de adultos mayores y el pago de RD\$15,000.00 pesos mensuales.

BENEFICIARIOS:

Adulto Mayor en condiciones de dependencia

REQUISITOS:

Para ingresar a este programa debe tener 60 años edad o más. ¹

ALCANCE TERRITORIAL:

Este programa es implementado a nivel nacional, priorizando las comunidades donde residan mujeres solas, jubiladas o sin empleo para el cuidado de los adultos mayores con mayor vulnerabilidad y pobreza, según diagnóstico previo.

COSTO:

Gratuito

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Desarrollo Social

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a disponibilidad

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433
Ext. 8035 / 8036,
Correo: Info@conape.gob.do

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

GESTIÓN DE ACOGIDA

PROGRAMA “AMA” ACOGIDA DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

DESCRIPCIÓN

El Programa AMA, se activa a través de denuncias recibidas por cualquier ciudadano por las vías disponibles. Es de abordaje inmediato y está orientado al rescate de los adultos mayores en situaciones de abandono, indigencia y deambulación en (calles, hospitales y hogares), enfocándose en encontrar a los familiares de los mismos para establecer su responsabilidad y garantizar el regreso a su núcleo familiar, otorgando esto un estatus de transitoriedad a la estadía de los adultos mayores.

BENEFICIARIOS:

Adultos Mayores que se encuentran en condición de pobreza extrema y en situación de abandono, según diagnóstico.

REQUISITOS:

Para ingresar a este programa debe tener 60 años de edad o más.¹

ALCANCE TERRITORIAL:

Este programa es implementado a nivel nacional.

COSTO:

Gratuito

ÁREAS RESPONSABLES:

Departamento de Desarrollo Social / Departamento de Denuncias y Seguimiento de Casos

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a disponibilidad

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433
Ext. 8035 / 8036,
Correo: Info@conape.gob.do

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1



GESTIÓN ECONÓMICA

GESTIÓN DE PENSIONES

DESCRIPCIÓN:

Consiste en realizar las gestiones para el otorgamiento o aumento de pensiones a los adultos mayores que califiquen.

DIRIGIDO A:

Todos los Adultos Mayores que sean elegibles para este servicio.

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe:

1. Tener a partir de 60 años de edad.¹
2. Ser ciudadano dominicano.
3. Cumplir con lo establecido en la ley 87-01 de seguridad social, para pensiones solidarias

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Desarrollo Social

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Visitar www.conape.gob.do
2. Elegir la opción de Servicios
3. Elegir la opción que dice "Solicitud de Pensiones Solidarias"
4. Elegir la opción "Solicitar este servicio" al pie de la página
5. Llenar el formulario y hacer clic sobre el botón de "Enviar"
6. El sistema le devolverá un número de seguimiento de caso.

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a disponibilidad

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433

Ext. 8035 / 8036,

Correo: Info@conape.gob.do

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

PROGRAMA “TE-AMA” TRANSFERENCIA ECONÓMICA AL ADULTO MAYOR (TRANSFERENCIA NO CONDICIONADA)

DESCRIPCIÓN

El Programa consiste en la transferencia de un subsidio económico no condicionado mediante cuenta bancaria de RD\$600.00 pesos mensuales. Este programa está destinado aquellos adultos mayores que no cuentan con algún tipo de ingreso para satisfacer sus necesidades básicas. Es un programa de carácter transitorio hasta tanto sean incluidos en la pensión solidaria, conforme lo establece la Ley 87-01.

BENEFICIARIOS:

Adultos Mayores que se encuentran en condición de pobreza extrema, según diagnóstico.

REQUISITOS:

Para ingresar a este programa debe tener 60 años edad o más.¹

ALCANCE TERRITORIAL:

Este programa es implementado a nivel nacional.

COSTO:

Gratuito

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Desarrollo Social

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a disponibilidad

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433
Ext. 8035 / 8036,
Correo: Info@conape.gob.do

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

GESTIÓN ECONÓMICA

PROGRAMA “PROVEE” PROTECCIÓN A LA VEJEZ EN POBREZA EXTREMA (TRANSFERENCIA CONDICIONADA EXCLUSIVAMENTE PARA COMPRA DE ALIMENTOS)

DESCRIPCIÓN

Este Programa consiste en proveer un subsidio económico condicionado de \$400.00 pesos mensuales, a través de la Tarjeta Súperate para ser consumido en insumos alimenticios en comercios previamente establecidos, para aquellos adultos mayores que se encuentran en condición de pobreza extrema.

BENEFICIARIOS:

Adultos Mayores que se encuentran en condición de pobreza extrema, según diagnóstico.

REQUISITOS:

Para ingresar a este programa debe tener 60 años edad o más.¹

ALCANCE TERRITORIAL:

Este programa es implementado a nivel nacional.

COSTO:

Gratuito

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Desarrollo Social

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a disponibilidad

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433
Ext. 8035 / 8036,
Correo: Info@conape.gob.do

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1



GESTIÓN SOCIAL

GESTIÓN DE VIVIENDAS

DESCRIPCIÓN:

Consiste en realizar las gestiones de reparación o construcción de viviendas para adulto mayor, a través del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones

DIRIGIDO A:

Todos los Adultos Mayores que sean elegibles para este servicio.

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe tener 60 años edad o más.¹

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Desarrollo Social

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gazcue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.
4. Estar al pendiente de la respuesta de su solicitud de servicio.

También puede solicitar nuestros servicios:

1. Vía nuestra página web www.conape.gob.do/servicios
2. Vía telefónica
3. Escribiendo a nuestro correo electrónico

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial / Virtual

TIEMPO DE RESPUESTA:

De 30 a 45 días para evaluación y remisión de expediente

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433

Ext. 8035 / 8036,

Correo: Info@conape.gob.do

JORNADAS DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA ADULTOS MAYORES

DESCRIPCIÓN:

Consiste en realizar jornadas de inclusión social para beneficiar adultos mayores en coordinación con la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP).

DIRIGIDO A:

Todos los Adultos Mayores que sean elegibles para este servicio.

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe tener 60 años edad o más.¹

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Desarrollo Social

PASO A SEGUIR:

Asistir al lugar donde sea realizada la jornada.

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial

TIEMPO DE RESPUESTA:

Conforme a cronograma de jornadas de PROPEEP

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433

Ext. 8035 / 8036,

Correo: Info@conape.gob.do

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

PROGRAMA PASANTE CON SABIDURÍA (ADULTOS MAYORES INSERTADOS EN EL SECTOR LABORAL)

DESCRIPCIÓN

Este Programa está concebido para facilitar la participación de los adultos mayores en la vida económica de la sociedad y promover un adulto mayor activo, productivo y participativo; y que permanezcan empleados en condiciones satisfactorias y se beneficien de la seguridad de su trabajo, eliminando así, todo tipo de discriminación en el mercado de trabajo y garantizar una auténtica igualdad de trato en la vida laboral.

BENEFICIARIOS:

Adultos Mayores activos e independientes que califican para puestos laborales.

REQUISITOS:

Para ingresar a este programa debe tener 60 años edad o más.¹

ALCANCE TERRITORIAL:

Este programa es implementado a nivel nacional.

COSTO:

Gratuito

ÁREAS RESPONSABLES:

Departamento de Desarrollo Social

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a disponibilidad

HORARIO:

Lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433
Ext. 8035 / 8036,
Correo: Info@conape.gob.do

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

ASISTENCIA DIRECTA AL USUARIO

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la recepción de solicitudes y necesidades de los adultos mayores de manera efectiva y eficiente cuando el usuario así lo necesite.

DIRIGIDO A:

Todo público en general con requerimientos para la población adulta mayor.

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe tener 60 años edad o más.¹

ÁREA RESPONSABLE:

Depto. de Desarrollo Social

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gazcue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.
4. Estar al pendiente de la respuesta de su solicitud de servicio.

También puede solicitar nuestros servicios:

1. Vía nuestra página web www.conape.gob.do/servicios
2. Vía telefónica
3. Escribiendo a nuestro correo electrónico

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial / Virtual

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a disponibilidad

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433

Correo: Info@conape.gob.do

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

DIAGNÓSTICO DE INCLUSIÓN

DESCRIPCIÓN:

Consiste en identificar y diagnosticar a los adultos mayores que solicitan ser incluidos en los programas de protección social que ejecuta el CONAPE.

DIRIGIDO A:

Todos los Adultos Mayores atendidos en CONAPE

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe tener 60 años edad o más.¹

ÁREA RESPONSABLE:

División de Diagnóstico

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gazcue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.
4. Estar al pendiente de la respuesta de su solicitud de servicio.

También puede solicitar nuestros servicios:

1. Vía nuestra página web www.conape.gob.do/servicios
2. Vía telefónica
3. Escribiendo a nuestro correo electrónico

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a disponibilidad

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433
Ext. 8035 / 8036,
Correo: Info@conape.gob.do

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1



GESTIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

ALFABETIZACIÓN (QUISQUEYA APRENDE CONTIGO)

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la alfabetización del Adulto Mayor, mediante la enseñanza de las lenguas, ciencias sociales y naturales, así como las matemáticas. Se imparte todos los días, por un periodo de 6 meses.

DIRIGIDO A:

Todos los Adultos Mayores que sean elegibles para este servicio.

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe tener 60 años edad o más.¹

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Desarrollo Social

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gazcue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.
4. Estar al pendiente de la respuesta de su solicitud de servicio.

También puede solicitar nuestros servicios:

1. Vía nuestra página web www.conape.gob.do/servicios
2. Vía telefónica
3. Escribiendo a nuestro correo electrónico

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a disponibilidad

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433

Ext. 8035 / 8036,

Correo: Info@conape.gob.do

INFOALFABETIZACIÓN

DESCRIPCIÓN:

Consiste en dotar de conocimientos a los Adultos Mayores sobre herramientas tecnológicas y fortalecer sus capacidades.

DIRIGIDO A:

Todos los Adultos Mayores que requieran conocer sobre el uso de herramientas tecnológicas.

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe tener 60 años edad o más.¹

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Desarrollo Social

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gazcue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.
4. Estar al pendiente de la respuesta de su solicitud de servicio.

También puede solicitar nuestros servicios:

1. Vía nuestra página web www.conape.gob.do/servicios
2. Vía telefónica
3. Escribiendo a nuestro correo electrónico

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial / Virtual

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a disponibilidad

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433
Ext. 8035 / 8036,
Correo: Info@conape.gob.do

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

CAPACITACIÓN TÉCNICA COMO TERAPIA OCUPACIONAL

DESCRIPCIÓN:

Consiste en impartir capacitaciones técnicas como inglés, pintura y manualidades, a través de terapia ocupacional como método para incrementar las capacidades y autonomía de los adultos mayores.

DIRIGIDO A:

Todos los Adultos Mayores que requieran terapia ocupacional.

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe tener 60 años edad o más.¹

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Desarrollo Social

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gazcue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.
4. Estar al pendiente de la respuesta de su solicitud de servicio.

También puede solicitar nuestros servicios:

1. Vía nuestra página web www.conape.gob.do/servicios
2. Vía telefónica
3. Escribiendo a nuestro correo electrónico

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial / Virtual

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a disponibilidad

HORARIO:

Lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433

Ext. 8035 / 8036,

Correo: Info@conape.gob.do

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS

DESCRIPCIÓN:

Realizar Actividades Culturales y Recreativas como juegos de mesa, ejercicios físicos y paseos, a los fines de aumentar la participación de los adultos mayores en la sociedad.

DIRIGIDO A:

Todos los Adultos Mayores que requiera realizar Actividades Culturales y Recreativas.

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe tener 60 años edad o más.¹

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Desarrollo Social

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gazcue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.
4. Estar al pendiente de la respuesta de su solicitud de servicio.

También puede solicitar nuestros servicios:

1. Vía nuestra página web www.conape.gob.do/servicios
2. Vía telefónica
3. Escribiendo a nuestro correo electrónico

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial / Virtual

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a disponibilidad

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433
Ext. 8035 / 8036,
Correo: Info@conape.gob.do

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1



GESTIÓN LEGAL

ASESORÍA LEGAL

DESCRIPCIÓN:

Consiste en asesorar al Adulto Mayor de acuerdo al planteamiento o problemática, a los fines de proveer recomendaciones y/o soluciones efectivas para resolver la situación.

DIRIGIDO A:

Todo adulto mayor que necesite una protección a sus derechos fundamentales.

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe tener 60 años de edad o más¹ y cédula de identidad o copia.

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Jurídico

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gazcue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.
4. Estar al pendiente de la respuesta de su solicitud de servicio.

También puede solicitar nuestros servicios:

1. Vía nuestra página web www.conape.gob.do/servicios
2. Vía telefónica
3. Escribiendo a nuestro correo electrónico

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial / Vía Telefónica

TIEMPO DE RESPUESTA:

Depende del caso

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433 ext. 8029,
Correo: Info@conape.gob.do

ASISTENCIA A TRIBUNALES (PRESENCIAL O VIRTUAL)

DESCRIPCIÓN:

Consiste en asignar un abogado a los adultos mayores que requieran representación ante los tribunales durante un proceso judicial.

DIRIGIDO A:

Todo adulto mayor que necesite una Asistencia a Tribunales

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe tener 60 años de edad o más¹ y cédula de identidad o copia.

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Jurídico

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial o Virtual

TIEMPO DE RESPUESTA:

Depende del caso

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433 ext. 8029,
Correo: Info@conape.gob.do

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gazcue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.
4. Estar al pendiente de la respuesta de su solicitud de servicio.

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

ACOMPañAMIENTO A FISCALÍAS

DESCRIPCIÓN:

Consiste en acompañar al Adulto Mayor que tiene o pretende iniciar un proceso legal, administrativo u otros.

DIRIGIDO A:

Todo adulto mayor que necesite un acompañamiento.

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe tener 60 años de edad o más¹ y cédula de identidad o copia.

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Jurídico

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial

TIEMPO DE RESPUESTA:

Depende del caso

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433 ext. 8029,
Correo: Info@conape.gob.do

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gazcue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.
4. Estar al pendiente de la respuesta de su solicitud de servicio.

¹ Ley No. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente, art. 1

DENUNCIA Y SEGUIMIENTO DE CASOS

DESCRIPCIÓN:

Consiste en recibir denuncias por cualquiera de los medios disponibles sobre abusos, maltrato o abandono de un adulto mayor y evaluar la situación, si amerita acción inmediata.

DIRIGIDO A:

Todo público en general

REQUISITOS:

Para obtener este servicio debe remitir su denuncia con la información personal que tenga disponible del adulto mayor vulnerado, (nombre, cédula, dirección, teléfono, nombre de algún de contacto).

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Denuncia y Seguimiento de Casos

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gascue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.
4. Estar pendiente de la respuesta de su solicitud de servicio.

También puede solicitar nuestros servicios:

1. Vía nuestra página web www.conape.gob.do/servicios
2. Vía telefónica
3. Escribiendo a nuestro correo electrónico

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial / Vía Página Web / Vía Telefónica

TIEMPO DE RESPUESTA:

Depende del caso

HORARIO:

Lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

Tel. 809-688-4433 ext. 8028,
Correo: Info@conape.gob.do

EMPODERAMIENTO DEL ADULTO MAYOR SOBRE LA LEY 352-98

DESCRIPCIÓN:

Consiste en capacitar y orientar a los adultos mayores sobre sus derechos, a través de charlas impartidas en instituciones públicas, privadas o círculos comunitarios.

DIRIGIDO A:

Adultos mayores, instituciones públicas, privadas o círculos comunitarios y Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL).

REQUISITOS:

Realizar solicitud de capacitación a la Dirección Ejecutiva.

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento Jurídico

PASOS A SEGUIR:

El procedimiento a seguir para obtener el servicio es el siguiente:

1. Dirigirse hacia nuestra oficina central ubicada en la calle Santiago #4, esq. Doctor Delgado, Gazcue. De igual modo en las provincias donde tenemos Hogares de Día (ver listado anexo)
2. Llevar su documento de identidad (en caso de tener)
3. Solicitar en el área de recepción que sea dirigido al departamento o área responsable del servicio de su necesidad.
4. Estar al pendiente de la respuesta de su solicitud de servicio.

También puede solicitar nuestros servicios:

1. Vía nuestra página web www.conape.gob.do/servicios
2. Vía telefónica
3. Escribiendo a nuestro correo electrónico

COSTO:

Gratuito

CANAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Presencial / Virtual

TIEMPO DE RESPUESTA:

De acuerdo a disponibilidad

HORARIO:

lunes a viernes,
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

CONTACTO:

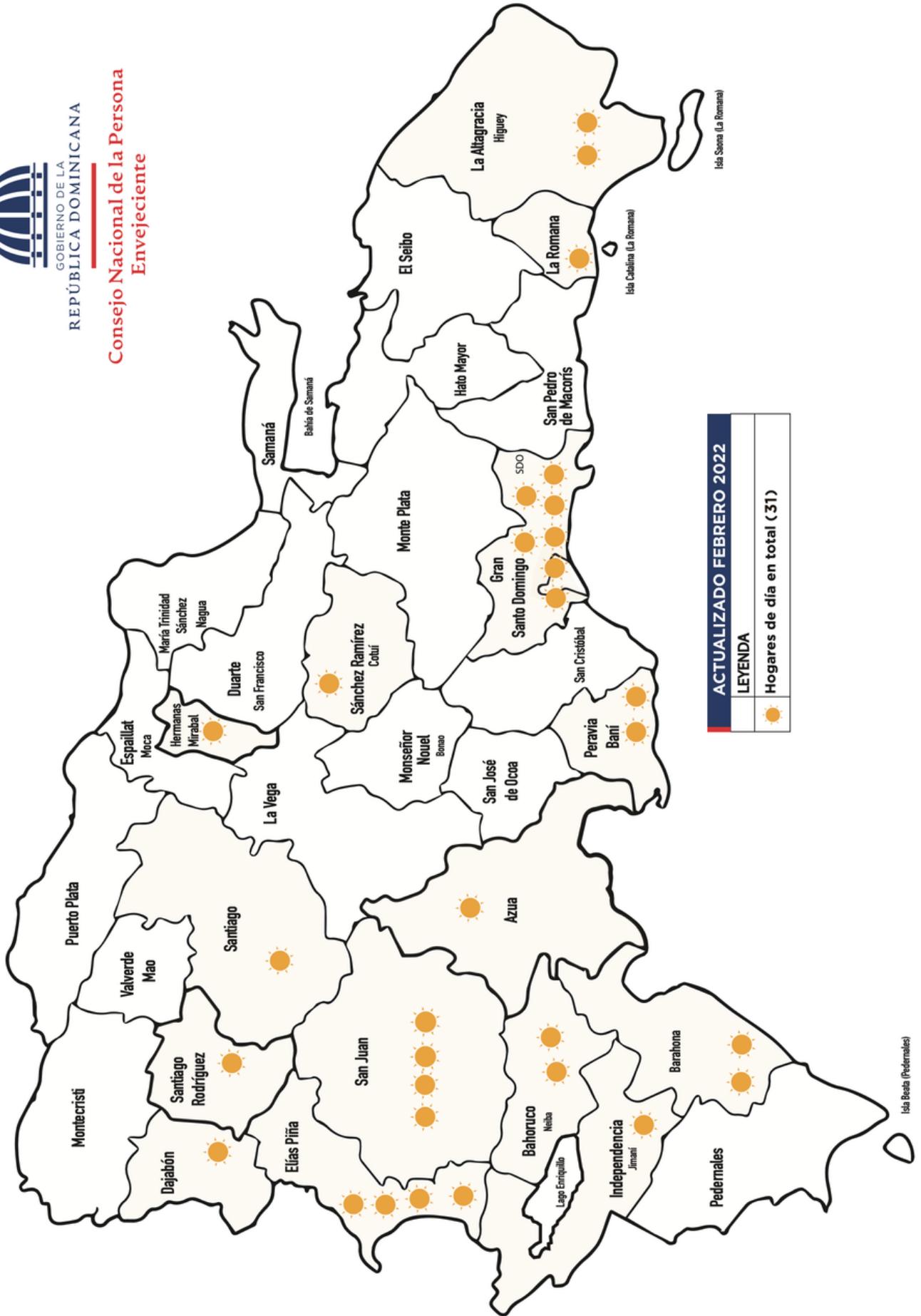
Tel. 809-688-4433 ext. 8029,
Correo: Info@conape.gob.do

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE) MAPA DE HOGARES DE DÍA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente



ACTUALIZADO FEBRERO 2022	
LEYENDA	
	Hogares de día en total (31)

UBICACIÓN HOGARES DE DÍA

Los servicios serán ofertados tanto en la sede principal de CONAPE como en los Hogares de Día en las siguientes provincias:

Cant.	Nombre	Provincia	Dirección	Contacto
1	Hogar de Ancianos Villa Jaragua	Bahoruco	C/ Enriquillo, Parte Atrás. Villa Jaragua , Neyba	829-221-8309
2	Hogar de Ancianos de Día, Neyba	Bahoruco	C/ Joaquín Balaguer, No. 5, Las Malvinas Neyba	809-802-4649
3	Hogar de Ancianos de Barahona	Barahona	C/ Antonio Suberví, No. 71, Barrio Blanquizales, Barahona	829-939-1914
4	Estancia de Día Cabral, Barahona	Barahona	C/ José M. Cabral No. 16, Cabral Barahona	829-926-6056
5	Hogar de Día Conape Dajabón	Dajabón	Calle Manuel Ramón Roca, No. 22, Dajabón.	809-671-6409
6	Hogar de Ancianos San Francisco de Asís	Elías Piña	C/Duarte No. 46 B, Bánica, Elías Piña	809-488-0034
7	Casa Hogar Estancia de Día San Isidro Labrador	Elías Piña	C/ Duarte No. 66, El Llano, Elías Piña	829-760-6846 809-829-9244
8	Hogar de Ancianos Santa Teresa	Elías Piña	Calle María Trinidad Sánchez No. 27, Comendador, Elías Piña	829-392-3710
9	Hogar de Ancianos Estancia de Día Nuestra Señora De Fátima	Elías Piña	C/ Mella No. 8 Hondo Valle	829-467-3878
10	Casa Hogar Jóvenes De Ayer, Niños del Futuro	Hermanas Mirabal	C/ Daniela Sarmiento, Esq. Alexis Brache, No. 24. Salcedo , Provincia Hermanas Mirabal	809-757-2094
11	Centro de La Sabiduría Boca de Cachón	Independencia	Circunvalación No. 1, Boca de Cachón, Jimani	809-513-2300
12	Hogar de Día Conape San Rafael De Yuma	La Altagracia	C/ Ulises Montas, Esq. Escolástico Rondón, San Rafael Del Yuma, Provincia La Altagracia	829-745-4808
13	Hogar de Día de La Romana	La Romana	C/ Castillo Marquéz, No. 27, Villa Hermosa La Romana	809-383-3901
14	Hogar de Día Baní	Peravia	C/ Duarte No. 112, Santa Rosa, Baní	829-894-9132

Cant.	Nombre	Provincia	Dirección	Contacto
15	Hogar de Día Conape Paso Nizao	Peravia	C/ Respaldo Santomé No. 8 Don Gregorio Nizao Peravia	809-968-8802 809-212-6317
16	Hogar de Anciano San Vicente de Paul, Estancia de Día El Cercado	San Juan	C/ Eugenio Quintín Montero No. 3, Barrio Plaza El Bonito, El Cercado, Provincia San Juan	829-762-2762
17	Hogar de Ancianos Estancia de Día Santa Lucía	San Juan	C/19 De Marzo No. 30, Centro de la Ciudad, Las Matas De Farfán, San Juan	809-984-9175
18	Estancia de Día Lic. Wilfredo Medina	San Juan	C/ 3ra, No. 5, Ensanche Anacaona, Mirador Norte, San Juan De La Maguana	809-869-4797
19	Hogar San Jose Vallejuelo	San Juan	C/ Anacaona No. 2, Barrio Lindo Vallejuelo, San Juan De La Maguana	809-387-2559
20	Hogar de Día Villa La Mata Cotuí	Sanchez Ramirez	C/ Duarte, No. 150, Las Matas de Cotuí. Cerca de la Farmacia Casandra II	809-660-1528
21	Hogar de Día Euclides Beltré (Oficina en la Gobernación de Santiago)	Santiago De Los Caballeros	C/ Del Sol No. 90 Frente al Parque Duarte esq. 30 Marzo, en la Gobernación de Santiago	829-470-1989
22	Hogar de Ancianos Estancia de Día Capotillo	Santo Domingo	Respaldo Isabela No. 112 Ensanche Capotillo, Santo Domingo, Distrito Nacional	829-779-5658
23	Hogar de Ancianos Estancia Padre Billini	Santo Domingo	Calle Fernando de Navarrete No.3, Los Minas, Santo Domingo Este	829-989-1130 809-215-2718
24	Centro de Atención Integral Ciudad Juan Bosch	Santo Domingo	C/ Ángela Gabiño, Esq. Avenida Camino Real, Ciudad Juan Bosch, Santo Domingo Este	829-542-7534
25	Hogar de Ancianos Estancia 24 de Abril	Santo Domingo	C/ Sánchez No. 17 Barrio 24 De Abril Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste	829-794-7517
26	Hogar de Día Sabana Perdida	Santo Domingo	C/ 17, No. 2, Esq. 15, Los Palmares, Sabana Perdida, Próximo al Parque La Canquiña, Santo Domingo Norte	829-471-6384

Hogares de Día en proceso de desarrollo en las siguientes provincias:

Cant.	Nombre	Provincia
1	Hogar de Día Conape Azua	Azua
2	Hogar de Día Conape La Otra Banda	La Altagracia
3	Hogar de Día Conape Santiago Rodríguez	Santiago Rodríguez
4	Hogar de Día Conape Santo Domingo Oeste	Santo Domingo
5	Hogar de Ancianos Los Mameyes	Santo Domingo



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente**